

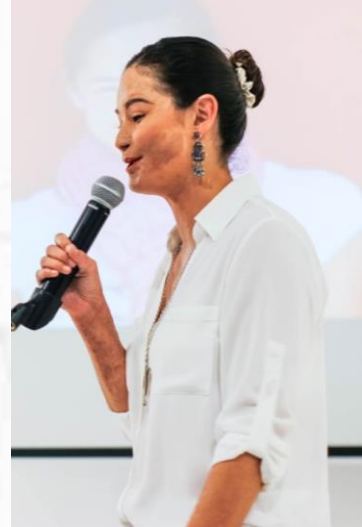


Fundación **Natalia Ponce de León**

Programa de formación para la prevención e intervención
a la violencia de género, intrafamiliar y sexual



Fundación
Natalia Ponce de León



Prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes

Objetivo general: Identificar estrategias de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes

Objetivos específicos:

- Identificar estrategias universales de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes
- Identificar los efectos de las violencias en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes
- Formular acciones de prevención indicadas y selectivas para la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes



Algunas reflexiones preliminares....

- La infancia y adolescencia son periodos del desarrollo con un potencial incalculable; ya que la plasticidad del desarrollo permite adaptación positiva ante las situaciones cotidianas. Pero, niños, niñas y adolescentes no son de caucho, no deben pasar por situaciones de violencias.
- Una de las experiencias adversas más comunes a nivel global y que produce heridas (físicas y emocionales) más profundas es la violencia en la infancia y adolescencia.
- Todas las personas independientemente de la profesión que desempeñemos, tenemos alguna percepción sobre las violencias, como las viven las niñas, niños y adolescentes y sus consecuencias.
- La violencia contra niñas, niños y adolescentes se puede prevenir y no es exclusiva de un sector en particular, es un proceso continuo que requiere de la concurrencia de todas las personas, familias, comunidades y sectores del Estado.



En contexto



Convención de los Derechos del Niño

Ley 1146 de 2007 prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, modificada por la Ley 2137 de 2021.

Convención Belem Do Para (Ley 248 de 1995)

Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 (2006). Art: 7, 8, 18. garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo...
DIGNIDAD HUMANA

Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 42,43,44,45.
Derechos fundamentales de los Niños.
El interés superior.

Los derechos de niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás.

Ley 1257 (2008)
Por la cual se dictan normas de **prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.**

Ley 1620 (2013) (Dec. Reg. 1965) **Sistema Nacional de Convivencia Escolar** y formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia escolar

Ley 1959 (2019) Violencia intrafamiliar **Art. 6 "...estructurar y elaborar una estrategia nacional de formación de familia, dirigida a la prevención del maltrato y violencia intrafamiliar"**.

Ley 2089 (2021) "Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo Físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras Disposiciones"

Meta 16.1 “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”.



Meta 5.2 “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”

Meta 16.2 “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños”



***Poner fin a la violencia contra niños,
niñas y adolescentes es una prioridad***



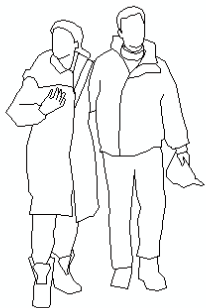
Tipos de violencias contra niñas, niños y adolescentes

Violencia física

Es toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo del niño, niña o adolescente (ICBF, 2017)

Castigo físico: Uso de la fuerza física y que tenga por objeto causar dolor físico (Ley 2089 de 2021)

Parte de la falsa idea de que contribuye a la formación de los niños, niñas y adolescentes, siendo que por el contrario es una expresión de violencia (ICBF, 2017)



Tipos de violencias contra niñas, niños y adolescentes

Violencia psicológica

Toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes (ICBF, 2017).

Tratos crueles, humillantes o degradantes: Aquella acción con la que se hiere la dignidad del niño, niña o adolescente o se menosprecie, denigre, degrade, estigmatice o amenace de manera cruel (Ley 2089 de 2021)

Comprende un conjunto de actos que obstaculizan el desarrollo de necesidades emocionales básicas de niñas, niños y adolescentes, como el ser aceptado[a] y bien tratado[a] y que se le proporcionen oportunidades para explorar el ambiente y relacionarse con personas fuera del núcleo familiar (ICBF, 2017)



Omisión o negligencia

Se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de los progenitores o encargados del cuidado. Existe negligencia cuando los responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes, sean éstas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza (ICBF, 2017).



Necesidades físicas: Cuando el desconocimiento en los cuidados físicos pueden constituir desprotección; y, por ende, generan un daño significativo al niño, niña o adolescente. Por ejemplo: Alimentación, salud física, higiene y cuidado personal.

Necesidades de seguridad: enfocadas en que no existan condiciones peligrosas obvias en su lugar de residencia, guarda o cuidado; y, en que las(os) adultos(as) no hayan desplegado ningún tipo de conducta temeraria en contra del niño, niña o adolescente.

Necesidades escolares: se refiere a los compromisos en el marco de las acciones educativas adelantadas por el niño, niña o adolescente, donde se muestra que hay interés y apoyo para esto.

Necesidades psíquicas: Interacción, afecto, estimulación, guía y orientación del niño, niña o adolescente; y, la provisión adecuada y oportuna de atención psicológica o psiquiátrica a problemas emocionales graves.



Esta puede ser ejercida a través de manos o con cualquier parte del cuerpo: Cachetadas, nalgadas, pellizcos, puñetazos, patadas, pisones, puños, empujones, mordiscos, zarandeo, coscorriones, rasguños, jalón de pelo, jalón de orejas, asfixiar, dar puntapiés, otros. Con objetos: Palos, correas, cables, pantuflas, cigarrillos, planchas, zapato, azote, vara, entre otros. Con armas: cuchillos, puñales, pistolas, entre otros. Con sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras: agua o líquidos hirviendo, ácido, entre otros y finalmente, otras formas: Ahogamiento, ingesta forzada, obligarlos a asumir posturas incómodas.

Esta puede ser ejercida a través: humillar, rechazar, aterrorizar, aislar, ser permisivos, instrumentalizar o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, o el desarrollo personal.

Violencia sexual

Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona a través del uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física, psicológica o económica; o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad; o las relaciones de poder existentes entre la persona víctima y agresora*

Aborto forzado

Acceso Carnal

Acoso Sexual

Acto Sexual

Anticoncepción Forzada

Desnudez Forzada

Embarazo Forzado

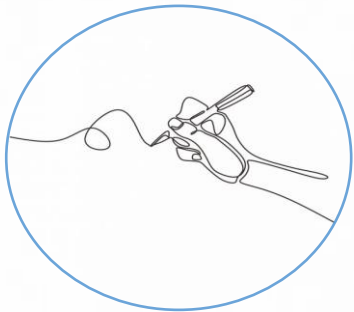
Esterilización Forzada

Explotación Sexual: Esclavitud sexual, explotación sexual comercial, pornografía

Mutilación genital

Unión servil

Violencia Obstétrica



Modelo de prevención Universal, Indicada y Selectiva.



Modelo bioecológico para comprender y prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes

Diversos factores del sistema ecológico

Pueden causar que los niños, niñas y adolescentes se vean expuestos (as) o no a la violencia

Que esta exposición genere diversas consecuencias en su desarrollo

La violencia se da por la interacción de múltiples factores de riesgo en el ambiente e insuficientes factores protectores.

Los factores interactúan entre sí, para determinar un mayor riesgo o protección.

A mayor presencia de factores de riesgo, mayor probabilidad de exposición a violencias.

La violencia contra niños, niñas y adolescentes puede darse en diferentes entornos (Hogar, barrio, colegio, institucional y medios virtuales).

Sin embargo, quienes más ejercen violencias contra ellos y ellas son las personas que están a cargo de su cuidado y protección

Macrosistema Sociedad

Tolerancia social ante las violencias
Normas sociales y culturales establecidas relacionadas al género

Exosistema Comunidad

Violencia en el barrio
Expendio de spa

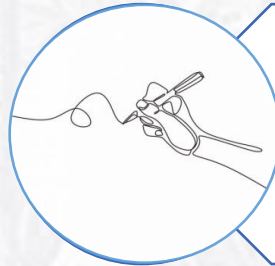
Microsistema Familia

Estrés parental
Violencia de pareja
Consumo de spa y alcohol

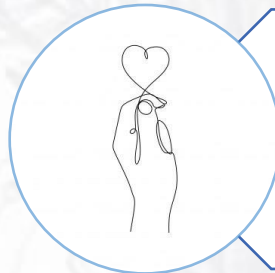
Ontosistema Niño, niña o adolescente

Temperamento del adolescente
Bajo peso al nacer

La prevención es...



Un proceso activo en el que se debe tener en consideración tanto el contexto como la percepción social de las violencias



Un proceso global que busca analizar e intervenir las situaciones de violencias contra niños, niñas y adolescentes en conjunto



Un proceso continuo que se desarrolla y tiene sus efectos a mediano y largo plazo

UNIVERSAL

Es aquella que puede dirigirse a toda la población, sin distinción, beneficiándoles a todas por igual. Son perspectivas amplias, menos intensas y menos costosas que otras que se orientan a conseguir cambios de comportamiento duraderos. Se incluyen aquellos programas preventivos que tratan de fomentar habilidades y clarificar valores.

SELECTIVA

Es aquella que se dirige a un subgrupo de personas que tienen un riesgo, mayor que el promedio de los de su edad; se dirigen, por lo tanto, a grupos de riesgo.

INDICADA

Es aquella que va dirigida a un subgrupo concreto de la comunidad que ya se encuentran en situaciones relacionadas con violencias. Se dirigen, por tanto, a individuos o familias en alto riesgo



Modelo de prevención Universal, Indicada y Selectiva.

Para elegir el programa es necesario identificar previamente las necesidades y situación actual de violencias, que permita el análisis de contexto y la situación particular.

Los programas preventivos propenden por el fortalecimiento de los factores de protección presentes y la creación de nuevos, mientras que buscan revertir o reducir los de riesgo.

Una vez seleccionado, el programa se adapta, ajustándolo a las necesidades específicas de cada población en particular. Esto es lo que se conoce como adaptación de programas basados en la evidencia.



Estructura



Contenido



Procedimiento de introducción y entrega



Seguimiento y evaluación

Metodologías de selección de buenas prácticas en prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes

Características	Indicadores de selección
Innovación social	<ul style="list-style-type: none">• Uso de metodologías basadas en enfoques distintos a los tradicionales, en su contexto.• Uso de metodologías diversas que propician la participación comunitaria.• Recoger elementos culturales locales y las identidades de los actores sociales involucrados
Impacto potencial	<ul style="list-style-type: none">• Representa la incidencia que tendrá la intervención en la instancia de atención, o prevención, o promoción al que se orienta, considerado en términos de su contribución al proceso de restitución o garantía de derechos, de las NNyA• Cuentan con instrumentos o herramientas técnicas para el registro y medición de los efectos de la intervención, a corto, mediano y largo plazo.• Cuentan con datos pre y posintervención que permiten la comparación entre etapa previa y etapa posterior de la intervención, permitiendo con ello la estimación del impacto.• Los datos con que cuenta permiten verificar la magnitud y las características de los cambios obtenidos con la intervención.





Características

Indicadores de selección

Asociatividad

- Cantidad y tipo de instituciones u organizaciones involucradas en la ejecución de una iniciativa.
- Asignación de roles, diversos y complementarios, entre los actores sociales e institucionales partícipes de la intervención.
- Densidad de las redes de derivación y cooperación que se generan a partir de la práctica para solucionar problemáticas que escapan a la experticia del equipo ejecutor.

Calidad de la gestión

- Cumplimiento de las actividades propuestas, en términos de plazos y cantidad.
- En caso de requerirlo, se desarrollan alternativas de financiamiento.
- Cuenta con instancias reflexivas y críticas para replanificar las actividades del proyecto cuando sea necesario, es decir, es flexible en consideración a las condiciones internas del proyecto, o externas del contexto.
- Distribución de las responsabilidades y tareas en el equipo ejecutor es consistente con el diseño metodológico y objetivos para el logro de las metas propuestas.
- Equipo ejecutor realiza actividades de autocuidado para evitar desgaste y desmotivación.

Liderazgo y empoderamiento

- Incorporación de instituciones u organizaciones como asociados para la continuidad de las acciones.
- Desarrollo de liderazgos locales nítidos y permanentes.
- Iniciativas que sustentan estrategias reconocidas y consideradas inspiradoras para otras experiencias locales.

Características	Indicadores de selección
Sustentabilidad en el tiempo de las iniciativas y de los cambios	<ul style="list-style-type: none"> • Los cambios de mediano y largo plazo permanecen durante un tiempo posterior al término de la intervención. • La información con que se cuenta permite medir la duración en el tiempo (sustentabilidad) de los efectos obtenidos con la intervención. • Consideran el seguimiento o monitoreo de los beneficiarios post intervención. • Cuentan con registros para el seguimiento de los beneficiarios
Inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de diversos grupos de la población, en especial de los más excluidos. • Generación de estrategias de inclusión social, laboral o educacional para el trabajo o emprendimientos.
Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Los marcos teóricos, conceptuales y enfoques de intervención son consistentes con el respeto por los derechos humanos. • Las metodologías son coherentes con el respeto por los derechos fundamentales de las personas y sus comunidades. • Las intervenciones consideran de manera explícita la promoción de los derechos humanos.
Replicabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se relaciona a la posibilidad de reiteración que tiene la BP, en otros ámbitos territoriales y/o sectoriales, en función de su plasticidad y adaptabilidad a contextos diversos, conservado a la vez su esencia

Medidas para la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes

Crear entornos familiares seguros, sostenibles y enriquecedores, y brindar ayuda y apoyo especializados a las familias que se encuentran en riesgo de violencia.

Eliminar las desigualdades culturales, sociales y económicas que agravan la violencia.

Reducir los factores de riesgo en los espacios públicos (p.j. Lugares donde se reúnen los jóvenes) para reducir la amenaza de la violencia.

Cambiar las actitudes y prácticas culturales que apoyan el uso de la violencia

Eliminar las desigualdades culturales, sociales y económicas que agravan la violencia, garantizar el acceso equitativo a bienes, servicios y oportunidades.

Coordinar las acciones de los numerosos sectores que tienen un papel que desempeñar para prevenir y responder a la violencia en la niñez y la adolescencia.



Consecuencias de las violencias en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes



La historia de Pablo - Efectos de la violencia contra la niñez y la adolescencia

Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (EVCNNA) (2018)

La violencia física es la forma más prevalente, seguida de la sexual y la psicológica.

La violencia física ocurre más en hombres, sin embargo, las mujeres reportaron en mayor proporción haber faltado a la escuela como consecuencia de la violencia física.

De igual manera, la violencia sexual es más prevalente en todas sus formas en mujeres.

El porcentaje de jóvenes entre los 18 y 24 años que sufrió violencia sexual, física o psicológica antes de los 18 años fue de 40,8% en mujeres y 42,1% en hombres.

La violencia física antes de los 18 años afecta más a los hombres (37,5%) que a las mujeres (26,5%).

La violencia psicológica por parte de padres, cuidadores, parientes o adultos antes de la mayoría de edad se ejerce más sobre las mujeres (21,2%) que sobre los hombres (9,5%).

Las personas que han estado expuestas a la violencia psicológica reportan más problemas de salud mental como estrés, conductas de auto daño e ideas suicidas.

Así mismo, la encuesta señala que existe elevado consumo problemático de alcohol, tanto en mayores como en menores de edad.



- Lesiones internas
- Traumatismo craneoencefálico
- Fracturas
- Quemaduras

Lesiones



- Síndrome de estrés postraumático
- Depresión, ansiedad
- Agresión
- Conducta suicida

Salud mental



- Consumo de tabaco
- Consumo problemático o excesivo de alcohol
- Prácticas sexuales poco seguras
- Infecciones de transmisión sexual incluido VIH

Enfermedades transmisibles y comportamientos de riesgo



- Embarazo no deseado y embarazo en la adolescencia
- Complicaciones en el embarazo
- Muerte (incluida la muerte fetal)

Salud materno infantil



- Inactividad física
- Obesidad
- Cáncer
- Enfermedades cardíacas
- Diabetes

Enfermedades no transmisibles y comportamientos de riesgo



- Dificultad en el funcionamiento cognitivo y procesamiento de emociones
- Dificultad en aprendizaje y memoria
- Dificultades en comunicación
- Impulsividad
- Mayor tendencia a generar Tx. Del estado de ánimo y consumo de spa

Desarrollo del cerebro



- Dificultad en desempeño académico
- Retracción social, agresión hacia pares
- Consecuencias negativas en bienestar laboral y socioeconómico

Desarrollo cognitivo y académico



- Dificultad para generar lazos sociales de calidad, familiares o con pares
- Mayor facilidad para mostrar emociones como: Ira, rabia, miedo.
- Poca adaptación al cambio y asumir las situaciones cotidianas de la vida sin agresión

Desarrollo social y emocional



- Mayor estrés financiero y problemas económicos a nivel personal
- Mayores costos sociales – Atención a víctimas

Consecuencias económicas y financieras



- Menor “obediencia” inmediata
- Menor internalización moral – Se aprende todo lo contrario a lo que se pretende.
- Mayor agresión de niños, niñas y adolescentes
- Aumento de comportamientos antisociales y delincuenciales
- Autoesquemas negativos

Consecuencias del castigo físico



Herramientas para la detección y atención de casos de violencias contra niñas, niños y adolescentes



Dolores corporales, en el cuerpo de niños, niñas y adolescentes, es decir golpes, moretones, quemaduras o heridas en alguna zona del cuerpo, dificultades para andar o sentarse, mordeduras humanas, cortes o pinchazos, fracturas de nariz, etc.

Indicadores físicos

Hiperactividad, regresión de conductas, agresividad, problemas escolares, llanto, resistencia a desnudarse o bañarse, aislamiento social, entre otros comportamientos que pueden catalogarse como “anormales” para la edad

Pueden tener comportamientos que se muestran a edades más tempranas. Ejemplo de ello es chuparse el dedo muy constantemente, orinarse en la cama, miedo a la oscuridad o miedo a los extraños.

Conductas inadecuadas

Como la pérdida de apetito, puede ser un indicador de estrés, miedo y ansiedad. Esto es causado por las violencias sean físicas, psicológicas o sexuales.

Otra consecuencia de los trastornos alimentarios puede ser el aumento exponencial o pérdida de peso considerable.

Trastornos alimentarios

Las emociones niños, niñas y adolescentes violentados (as) son muy notorios, generalmente ellos y ellas siempre están alegres, pero cuando se les ve con tristeza, irritabilidad, miedo, odio, sentimientos de culpabilidad, impotencia, vergüenza, frustración, puede ser una clara señal que están siendo violentados, y esto se debe tratar de manera urgente ya que puede traer consecuencias graves.

Se puede evidenciar signos de cansancio o fatiga, por tener dificultades para conciliar el sueño.

Cambios emocionales

Los comportamientos sexuales inadecuados para su edad, se refiere al rechazo de las caricias, de los besos y del contacto físico, el aislamiento a las personas de su entorno social.

Así mismo, pueden mostrar un miedo inusual hacia una persona o un lugar en particular, es conveniente saber que, aunque no es lo habitual, pero pueden existir niños, niñas y adolescentes asintomáticos, es decir, que aparentemente no muestran signos evidentes de violencias y que sí están siendo sometidos a una situación relacionada.

Comportamiento sexual inadecuado para la edad

Conoce la ruta de atención en casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes



¡GRACIAS!

